

Iván Zavala Echavarría

## 1. El Estado y el movimiento obrero mexicano durante el cardenismo

[En Atlixco] *la excitativa más cariñosa que se les hiciera [a los cronistas] sería contestada a balazos... Es necesario que se pruebe a Morones que ha muerto, que se pruebe a los compañeros de aquella región que la CROM ha desaparecido.*

*El Presidente de la República se está manifestando demasiado tolerante con sus enemigos, y hasta cierto punto peca abandonando a sus amigos.*

Juan Pérez y Pérez y Daniel Ramírez, "Versión Taquigráfica del Congreso Constituyente de la CTM", en Samuel León, *Clase obrera y cardenismo*.

### Introducción

El objetivo de este trabajo es mostrar un modelo sistemático sencillo de las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero mexicanos durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas. Este modelo rechaza a aquel otro que explica el movimiento obrero durante la época cardenista como la pugna entre Calles y la CROM, por una parte, y Cárdenas y la CTM, por la otra.

Los elementos del modelo sistemático que explicaré en este trabajo son los siguientes: las relaciones entre Cárdenas y la CROM no se expresan exactamente diciendo que aquél era anticromista y que ésta era anticardenista, y es insuficiente decir que Morones, el líder de la CROM, era anticardenista porque era callista. La actitud de Cárdenas hacia la CROM fue de relegación, de no enfrentamiento directo y de ayuda ocasional. La actitud de la CROM hacia Cárdenas osciló entre un apoyo condicional e independiente, y una crítica medida, nunca frontal. La relación entre Cárdenas y la CTM fue de mutuo apoyo político, coincidencia parcial en la ideología limitante de Cárdenas hacia la CTM y crítica de ésta hacia aquél.

Si este modelo es un sistema, no importa qué sencillo, todos sus elementos son indispensables para explicar las relaciones sociales a que se refiere, y la modificación de cualquiera de ellos será una modificación en todos los demás. Y si este modelo tiene una relación directa con las relaciones sociales

—es decir, si está avalado por los hechos— es un momento considerable en la construcción de la estructura del movimiento obrero mexicano.

### I. *Antecedentes*

El objeto de este apartado es presentar un panorama de las fuerzas obreras más importantes que existían en el país a la llegada de Cárdenas al poder. Las agruparé en 3 grandes campos:

- a) Las que estaban representadas en la CROM;
- b) Las que después, ya siendo presidente Cárdenas, fundaron la CTM, y
- c) Las que no pertenecieron, por lo menos permanentemente, a ninguno de los grupos anteriores.

*La CROM.* Del 5 al 17 de octubre de 1916 se realizó en Veracruz el Congreso Preliminar Obrero, convocado por la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. La Casa del Obrero Mundial de Tampico invitó al segundo Congreso, que se llevó a cabo en octubre de 1917, en la sede de la organización invitante.<sup>1</sup> Con el patrocinio del gobernador de Coahuila, licenciado Gustavo Espinoza Mireles, empezó en Tampico, el 1o. de mayo de 1918, el Congreso Obrero Nacional.<sup>2</sup> Sesionó hasta el día 11 y tomó los siguientes acuerdos:

*El Congreso Nacional Obrero, reconociendo que el problema social tiene por origen el problema económico, y que éste no podrá resolverse mientras los productos de la tierra en todas sus aplicaciones se hallen acaparados por una minoría que no es productora y sí consume todo lo que resulta o se deriva del esfuerzo de la mayoría, acepta el reparto de tierras como la finalidad del medio de acción que resuelva el problema económico, por lo que se refiere al campesino.*<sup>3</sup>

Si el gobierno no resuelve el problema agrario, el Congreso lo resolverá atendido "a sus propias fuerzas".<sup>4</sup>

Se acuerda "el fraccionamiento de los grandes terrenos cultivables que existen en la República, ya sean actualmente de particulares o de la Nación".<sup>5</sup>

*Siendo la industria uno de los resultados de la producción de la tierra, aplicada a una de las ramas que patentizan el esfuerzo humano, y estando en las mismas condiciones de acaparamiento, el Congreso Obrero Na-*

<sup>1</sup> *Memoria de la CROM, 1941-1943*, 449 pp., pp. xvii-xviii (en adelante: M 3).

<sup>2</sup> M 3, p. xviii.

<sup>3</sup> M 3, p. xxvi.

<sup>4</sup> M 3, pp. xxvi-xxvii.

<sup>5</sup> M 3, pp. xxviii-xxix.

*cional reconoce que los elementos de trabajo que constituyen la industria deben estar en posesión de los que puedan hacerlos producir.*<sup>6</sup>

*Que se preste toda clase de apoyo a las agrupaciones obreras para la creación de la pequeña industria, ya sea poniéndola en manos de los obreros directamente, ya decretando la exención de derechos aduanales sobre todos los útiles destinados a las aplicaciones inherentes a la agricultura y a la industria, destinada a los productores en pequeño.*<sup>7</sup>

Acuerdo sobre previsión social:

*1º Exíjase al Gobierno del Centro y a los de los Estados la inmediata reglamentación del artículo 123 constitucional para su pronta aplicación por parte de los encargados de ejecutar las leyes. . .*

*2º El Congreso Obrero Nacional declara, terminantemente, que es de urgente necesidad solucionar satisfactoriamente para los intereses obreros las dificultades creadas por los procedimientos llevados a cabo por el elemento patronal al amparo de la ley y que a continuación se expresan:*  
*a) Teniendo en cuenta que las resoluciones de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que tienden a beneficiar a los trabajadores, no se llevan a la práctica por las autoridades encargadas de ejecutarlas en un plazo perentorio, y si se procura por parte de éstas retardarlas o nulificar los acuerdos de referencia, los obreros representados en el Congreso piden, a las respectivas legislaturas, que los acuerdos de la Junta de Conciliación y Arbitraje causen ejecutoria en el perentorio plazo de 3 días, sin más trámite que la notificación a los interesados, sin que proceda el amparo por las fallas que dictan las Juntas de Conciliación y Arbitraje; b) Pidase la no procedencia del amparo que es de la competencia de los Jueces de Distrito, cuando éste lesione directamente los intereses de una colectividad organizada; c) En vista de los males que acarrea al elemento trabajador celebrar contratos aisladamente, los contratos de trabajo que celebren el capital y los obreros deben ser por conducto y mediación de las agrupaciones a que pertenezcan.*

*3º Si los procedimientos propuestos implican una reforma parcial o total a las disposiciones vigentes, exigimos su derogación y modificación inmediata de acuerdo con las necesidades especificadas.*<sup>8</sup>

*Implántese la semana inglesa de trabajo con goce de salario íntegro.*<sup>9</sup>

*Que se ponga en posesión inmediata a los obreros de los feudos mineros, que han caducado y claudiquen, para trabajarlos por su propia cuenta, incluyendo a aquellos que por maldad de los burgueses están sin explotarse.*<sup>10</sup>

<sup>6</sup> M 3, p. xxx.

<sup>7</sup> M 3, p. xxxiii.

<sup>8</sup> M 3, pp. xxxiii-xxxiv.

<sup>9</sup> M 3, p. xxxv.

<sup>10</sup> *Ibid.*

*El Congreso Obrero Nacional reconoce el derecho indiscutible del trabajador para asociarse en la forma que más convenga a sus intereses, conforme a su capacidad y a las exigencias del medio en que vive.*<sup>11</sup>

CROM

Fruto de este congreso fue la constitución de la Confederación Regional Obrera Mexicana, el 12 de mayo, cuyo primer Comité Central estuvo integrado por Luis N. Morones (secretario general), Ricardo Treviño (secretario del interior) y J. Marcos Tristán (secretario del exterior).<sup>12</sup> En la Constitución de la CROM quedaron incorporados los acuerdos mencionados anteriormente, además del "establecimiento del salario mínimo en todo el país" (artículo 16). En su Declaración de Principios se lee lo siguiente:

*La forma actual de la organización social está determinada por la existencia de dos diferentes clases sociales, que son: explotados y explotadores. . . Esta forma de organización social es injusta, toda vez que permite la abundancia y hasta exceso de opulencia en unos, y condena, en cambio, a otros a la escasez y hasta la mendicidad. . . La clase explotada, de la que constituye mayoría la obrera manual, tiene derecho de establecer una lucha de clases a efecto de conseguir un mejoramiento económico y moral en sus condiciones y, finalmente, su completa manumisión respecto a la tiranía capitalista. . . La desigualdad reinante tiene su origen en la centralización de la propiedad de la tierra y de toda la riqueza natural y en una equitativa distribución de la riqueza social, entre los que concurren a su creación por el esfuerzo o su inteligencia.*<sup>13</sup>

En 1919 se funda el Partido Laborista Mexicano, expresión política de la CROM. Más adelante explicaré la concepción de la CROM sobre sus relaciones con el Partido Laborista.

Pronto se forma dentro de la CROM el llamado grupo "Acción", cuyo miembro principal era Morones y cuya finalidad, de acuerdo con el testimonio de Lombardo Toledano, era llevar a aquél a la presidencia de la república.<sup>14</sup> Cuando analice el anticardenismo de Morones volveré sobre sus aspiraciones presidenciales.

La CROM apoyó en 1920 a Obregón,<sup>15</sup> previa firma por parte de éste de un "pliego de condiciones", entre las cuales estaba la de que el gabinete obregonista incluiría un ministro cromista, el de Agricultura y Fomento,<sup>16</sup> condición que Obregón no cumplió. Según Celestino Gasca, "desde en-

<sup>11</sup> M 3, p. xxxvi.

<sup>12</sup> M 3, pp. xli-xlii.

<sup>13</sup> *Memoria de la CROM, 1937-1939* 535 pp., pp. xix-xx (en adelante: M 2).

<sup>14</sup> James W. Wilkie, "Vicente Lombardo Toledano", en *México visto en el siglo XX*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, pp. 233-403, p. 271.

<sup>15</sup> Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1972, 237 pp., p. 14.

<sup>16</sup> *Memoria de la CROM, 1935-1937*, 447 pp., pp. 125-126 (en adelante: M 1).

tonces se enfriaron de una manera directa las relaciones entre Obregón y Morones, y esa fue la causa del 'antirreeleccionismo rabioso' de Morones en 1928".<sup>17</sup>

Entretanto, la membresía de la CROM crecía de una manera extraordinaria. De 7 000 afiliados en 1918 pasó a 1 200 000 en 1924.<sup>18</sup>

La CROM "es autora de la actual legislación de trabajo en México" —la de 1931.<sup>19</sup> Lombardo Toledano confirma esto:

*El gobierno no fue el autor de una ley federal del trabajo, fuimos nosotros. En aquella época cada Estado de la República tenía el derecho de reglamentar el artículo 123 de la Constitución, es decir, había tantas leyes del trabajo como Estados de la República, y a mí me parecía que eso era absurdo. Entonces empezamos a luchar en el seno de la CROM por una sola ley del trabajo en la República, y después de varios años de combate el gobierno se vio obligado a convocar a una convención a los patrones para conocer su criterio. Portes Gil había elaborado un primer proyecto de Ley Federal del Trabajo; pero no nos satisfizo, hasta que se aprobó la Ley Federal del Trabajo, no completamente de acuerdo con nuestras ideas, pero evidentemente fue un paso muy valioso adelante porque contribuyó a unificar todavía más a la clase obrera.*<sup>20</sup>

Según Anatol Shulgovski, los líderes de la CROM sabotearon la ley de 1931 porque ella —mediadora— usurparía la mediación de la CROM entre los obreros y los empresarios.<sup>21</sup> "La CROM conquistó la jornada de ocho horas; la CROM conquistó en México el derecho de asociación y el derecho de huelga".<sup>22</sup> De 1920 a 1924 hubo en el país un total de 962 huelgas con un total de 245 689 huelguistas.<sup>23</sup>

*Todavía en 1924 se discutía en la Suprema Corte de Justicia de la Nación si la huelga debería respetarse o no, si las minorías no huelguistas tenían derecho o no a la protección de la policía, de la fuerza pública para entrar a trabajar.*<sup>24</sup>

*Fueron miembros de la CROM los que fuimos a la tribuna del Congreso de la Unión a sostener la razón de la clase trabajadora en favor del derecho de huelga, del derecho de la clase trabajadora para que, declarada una huelga por la mayoría de los trabajadores de una fábrica, se im-*

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 126.

<sup>18</sup> Medin, *op. cit.*, p. 15.

<sup>19</sup> M 1, p. 142.

<sup>20</sup> Wilkie, *op. cit.*, pp. 306-307.

<sup>21</sup> Anatol Shulgovski, *México a la encrucijada de su historia*, trad. por Armando Martínez Verdugo, México, Ediciones de Cultura Popular, 1972, 517 pp., p. 69.

<sup>22</sup> M 1, p. 42.

<sup>23</sup> Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Era, 1964, p. 183.

<sup>24</sup> M 1, p. 43.

*pidiera con la policía que la minoría siguiera trabajando o pretendiera reanudar las labores,*<sup>25</sup>

lo cual se logró en 1925.

El apogeo de la CROM tuvo lugar durante el gobierno de Calles. Ernest Gruening dice que en 1927 la CROM tenía, además de una secretaría de Estado —Morones era ministro de Industria, Comercio y Trabajo—, 11 senadores (de 48), 40 diputados federales (de 272), 2 gobernadores y la reidencia del Distrito Federal.<sup>26</sup>

“Logró la hegemonía total en el campo laboral”.<sup>27</sup> Y, junto con el poder, vinieron la regresión ideológica y la corrupción.

*Morones bregaba ya en 1926, en la Convención Textil, por la paz entre las clases (en la Declaración de Principios se seguía hablando de la “lucha de clases”) y por la armonía entre el trabajador y el capital, en interés de los trabajadores mismos. . . La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. . . se dedicó a armonizar los intereses de los trabajadores y de los capitalistas, logrando que “la pugna que se creía inevitable entre el capital y el trabajo desapareciera en la mayoría de los casos”.*<sup>28</sup>

Durante el periodo de Calles (1929-1934) sólo hubo 97 huelgas y 14 341 huelguistas,<sup>29</sup> lo cual representa el 10% de las huelgas durante el periodo de Obregón y menos del 6% de los huelguistas durante ese mismo periodo. Según Julio Cuadros-Caldas,

*Morones declaró que México abría ampliamente sus puertas al capitalismo norteamericano y le garantizaba altas ganancias.<sup>30</sup> Con el pretexto de que la modernización de las empresas provocaría el desempleo, Morones, siendo secretario, . . . estaba contra la innovación de las instalaciones y maquinaria y por el desarrollo de empresas de tipo artesanal.*<sup>31</sup>

Refiriéndose a este periodo, Tannenbaum dice que “el gobierno ha financiado, protegido y alimentado el movimiento sindical como un bastón para apoyarse en él, o para usarlo contra sus enemigos políticos, dentro y fuera del país”.<sup>32</sup> Hasta julio de 1926 “Morones y compañía habían podido conservar sus posiciones valiéndose del aparato burocrático creado por ellas”.<sup>33</sup> El líder de la CROM y otros líderes sindicales eran accionistas de muchas

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> Citado por Shulgovski, *op. cit.*, p. 47.

<sup>27</sup> Medin, *op. cit.*, p. 17.

<sup>28</sup> Cita de la revista CROM, 15-IV-27; Medin, *op. cit.*, pp. 17-18.

<sup>29</sup> González Casanova, *op. cit.*, p. 183.

<sup>30</sup> Citado por Shulgovski, *op. cit.*, p. 49.

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> Citado por Medin, *op. cit.*, p. 17.

<sup>33</sup> Shulgovski, *op. cit.*, p. 51.

compañías y poseían casas de renta.<sup>34</sup> Por eso cuando la CROM se opuso a la reelección de Obregón, los partidarios de éste "iniciaron una campaña propagandística para desprestigiar al grupo moronista. Publicaban en la prensa materiales y datos reveladores del enriquecimiento de los líderes de esa organización y de sus compromisos sin principio y de sus trampas".<sup>35</sup> Los métodos que utilizaron los líderes cromistas eran "el empleo de esquirolas, el aplastamiento de huelgas con ayuda de la policía y del ejército".<sup>36</sup>

La CROM se opuso a la reelección de Obregón, habiéndolo apoyado para su primer periodo presidencial. ¿Cuál fue la causa del antirreeleccionismo de la CROM? Conozco dos explicaciones. Según la primera, Morones se opuso a la reelección de Obregón porque estorbaba sus ambiciones presidenciales. Ya he citado antes el testimonio de Lombardo Toledano de que el líder de la CROM formó el grupo "Acción" como medio para llegar a la presidencia de la república. Ya cité también el testimonio de Celestino Gasca de que el "antirreeleccionismo rabioso" de Morones se debió a que Obregón no le dio el ministerio que le había prometido. Según Gasca, a pesar de ese antirreeleccionismo, por invitación de Calles, Morones decidió apoyar la candidatura de Obregón "con reservas".<sup>37</sup> Según Portes Gil, "Morones y la CROM salieron a una lucha abierta y total contra la candidatura de Obregón".<sup>38</sup> Me limito a presentar los dos testimonios. Celestino Gasca añade que Morones, borracho, le dijo: "La hora llegó antes de lo que yo esperaba, es necesario que el Partido lance mi candidatura a la Presidencia en contra de la del general Obregón".<sup>39</sup> Según la segunda de las explicaciones del antirreeleccionismo de Morones, su causa es que Obregón pondría término a la mediación de la CROM entre los obreros y los empresarios.<sup>40</sup> Lo cierto es que después de la muerte de Obregón empezó a declinar la CROM. Los cromistas fueron acusados, por los obregonistas y la opinión pública, de ser autores intelectuales del asesinato.<sup>41</sup> El ministro Morones y los diputados del Partido Laborista renunciaron a sus puestos.<sup>42</sup>

El nuevo presidente, Portes Gil, tenía fama de ser enemigo de los líderes de la CROM. Propició la creación de sindicatos independientes.<sup>43</sup> El 7 de diciembre de 1928, en la convención de la CROM, Portes Gil fue duramente atacado. Al principio Calles calló, pero después "se vio obligado a definirse, y declaró que no tenía nada que ver con las opiniones vertidas en la Convención cromista".<sup>44</sup> Celestino Gasca dice que Calles "si no había sugerido,

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 60-61.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>37</sup> M 1, p. 126.

<sup>38</sup> Citado por Medin, *op. cit.*, p. 20.

<sup>39</sup> M 1, p. 126.

<sup>40</sup> Shulgovski, *op. cit.*, p. 60.

<sup>41</sup> Medin, *op. cit.*, p. 20.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>43</sup> Shulgovski, *op. cit.*, p. 61.

<sup>44</sup> Medin, *op. cit.*, pp. 23-24.

había tolerado, como les consta a nuestros organismos y al país, que se destruyera cobardemente a nuestro partido y a nuestra CROM".<sup>45</sup> En 1930

*salieron de la CROM los ferrocarrileros y crearon la Confederación de Ferrocarrileros. Los obreros de la poligrafía formaron su confederación. Una parte considerable de obreros textiles abandonaron también la CROM y fundaron sus propios sindicatos. Contaba en sus filas con no más de 200 000 afiliados, aunque su dirección afirmaba que su sindicato unía a un millón de personas.*<sup>46</sup>

Después de muerto Obregón, Calles se dedicó a atacar a la CROM para tener el poder absoluto y sin ningún intermediario.<sup>47</sup> Dentro de la CROM se formaron dos tendencias. La primera esperaba que Calles rectificara su posición. Los de la segunda, dirigida por Lombardo, eran "partidarios de la lucha de clases y de la independencia del movimiento obrero con respecto del gobierno".<sup>48</sup>

El 23 de julio de 1932 Lombardo pronunció su famoso discurso "El Camino Está a la Izquierda". Meses después Morones "lo acusó de propagar ideas exóticas, como la del socialismo, y pretender educar, de acuerdo con sus principios, a las masas trabajadoras y de enfrentarse al poder público por afirmar que había traicionado a los principios de la Revolución".<sup>49</sup>

Al día siguiente Lombardo renunció a la CROM moronista. En una convención extraordinaria de la CROM, en marzo de 1933, Lombardo fue electo secretario general. Así nació la CROM depurada, cuyos principales postulados fueron los siguientes: lucha de clases, democracia sindical, independencia frente al Estado, seguro social, reforma agraria, nacionalización del petróleo, escuelas obreras, contra la incursión extranjera.<sup>50</sup>

*Por medio de pactos concertados entre la mayoría de los sindicatos de la CROM, que Lombardo representaba, y las agrupaciones separadas de la Cámara del Trabajo y otras independientes, en el mes de octubre de 1933 surgió la Confederación General de Obreros y Campesinos de México...<sup>51</sup> Su misión histórica era transitoria, porque tenía que seguir luchando por ampliar la unidad sindical hasta que todas las organizaciones quedaran asociadas. Insistió particularmente en tres principios: la lucha de clases, la democracia sindical y la independencia del movimiento obrero respecto del Estado.*<sup>52</sup>

<sup>45</sup> M 1, p. 128.

<sup>46</sup> Shulgovski, *op. cit.*, p. 273.

<sup>47</sup> Vicente Lombardo Toledano, *Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano*, México, Editorial del Magisterio, 1961, 208 pp., p. 62; Wilkie, *op. cit.*, p. 306.

<sup>48</sup> Lombardo, *op. cit.*, p. 62.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 63 y 65.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 67.

<sup>52</sup> *Ibid.*

es decir, los mismos principios de la CROM depurada. Para 1934 la CGOOCM es "la agrupación de trabajadores más numerosa del país... sustenta y practica el programa más avanzado dentro de la lucha sindical... es la primera central nacional de trabajadores que se organiza, trabaja y une en México sin la ayuda material, política o moral del Estado".<sup>53</sup>

En el primer Congreso Nacional de la CGOOCM figuraban, entre otros, Fidel Velázquez, Francisco M. Márquez, Alfonso Sánchez Madariaga y en el segundo, Fernando Amilpa y Blas Chumacero.<sup>54</sup> Al Primer Congreso de la CGOOCM asistieron 962 agrupaciones obreras, campesinas y mixtas, que afiliaban a 234 471 trabajadores.<sup>55</sup> De la CGOOCM nacería la CTM.

La Confederación General de Trabajadores fue fruto de la Convención Comunista, y fue fundada el 15 de febrero de 1921. Inicialmente su ideología fue comunista. En 1922 adoptó la ideología anarquista y se afilió a la Federación Internacional Anarcosindicalista, con sede en Berlín. Entre 1925 y 1927 varios sindicatos se separaron de la CROM y se afiliaron a la CGT, que llegó a agrupar, en 1930, a 80 000 personas.<sup>56</sup> Cuando la CGT se enriqueció con trabajadores excromistas estaba al frente de aquélla Rosendo Salazar.<sup>57</sup> La CGT fue parte integrante del Partido de la Revolución Mexicana.<sup>58</sup> Fue miembro fundador de la CGOOCM y de la Cámara del Trabajo del Distrito Federal.<sup>59</sup> Formó, junto con la CROM, la Alianza Nacional de Trabajadores Unidos, denunciando al Comité de Defensa Proletaria (del cual luego hablaré) como comunista.<sup>60</sup>

Portes Gil, desde su llegada al poder, propicia la creación de sindicatos independientes de la CROM. El 11 de diciembre de 1928 convoca a una conferencia de sindicatos y empresarios.<sup>61</sup> En septiembre de 1932, bajo la dirección del excromista Alfredo Pérez Medina, se funda la Cámara del Trabajo del Distrito Federal con los siguientes miembros: una parte de las agrupaciones de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, la Federación Sindical de Trabajadores del D. F., CGT, Confederación Nacional de Electricistas y similares y la Confederación de Transportes y Comunicaciones.<sup>62</sup> Defectos de esta Cámara: "haberse convertido en un instrumento incondicional del gobierno, carecer de posición ideológica y de un programa revolucionario que normara sus actos en la acción sindical".<sup>63</sup> Este juicio

<sup>53</sup> Revista *Futuro*, t. II, diciembre de 1934, núms. 5 y 6, p. 1.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 410.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 411.

<sup>56</sup> Guillermina Baena Paz, "La Confederación General de Trabajadores", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 83, México, año 21, enero-marzo de 1976, pp. 113-186; pp. 122, 175, 184-185.

<sup>57</sup> M 2, pp. 41-42.

<sup>58</sup> M 2, p. 12.

<sup>59</sup> *Futuro*, p. 5.

<sup>60</sup> Joe C. Ashby, *Labor and the Mexican Revolution Under Lázaro Cárdenas*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1967, 350 pp., p. 28.

<sup>61</sup> Shulgovski, *op. cit.*, p. 61.

<sup>62</sup> *Futuro*, p. 15.

<sup>63</sup> *Ibid.*

cobra valor si se considera que en el programa de la Cámara se decía que su finalidad era la aplicación de la recién promulgada Ley Federal del Trabajo, y confesaba su íntima colaboración con el gobierno. Para 1933 sólo tenía 15 700 miembros.<sup>64</sup> Fracasó rotundamente, y la mayoría de sus integrantes fueron miembros fundadores de la CGOCM.<sup>65</sup>

## II. Cárdenas y la CROM

En este apartado haré un intento de precisar las relaciones entre Cárdenas y la CROM. Trataré de demostrar que las relaciones entre el presidente y la central no se expresan exactamente diciendo que aquél era anticromista y que ésta era anticardenista.

No es suficiente decir que Morones era anticardenista porque era callista. Es verdad que Morones fue expulsado del país junto con Calles, que fue ministro de su gabinete, que tenía intereses económicos coincidentes y que regresó junto con él al país. Pero esa no es toda la verdad. Hay que recordar que, de acuerdo con los testimonios que cité antes, Calles obligó a renunciar a Morones y a los diputados laboristas, y que en la pugna Portes Gil-CROM Calles se desligó de la central. Ahora quiero agregar otros dos elementos de la interpretación. El primero es que, desde su fundación, la CROM se apejó a las líneas del gobierno en turno, aunque fueran de diferente ideología y praxis política. Estaba abierta, pues, la posibilidad de que también se apegara a las líneas del gobierno de Cárdenas. El segundo de los elementos que quiero traer a colación es una confirmación del primero. Hay constancia de que Morones ofreció cooperar con Cárdenas. Celestino Gasca dice que el líder de la CROM "se ofreció al señor Presidente para ir a los Estados Unidos de Norteamérica a defender al Gobierno de los ataques de los católicos norteamericanos".<sup>66</sup>

Para darle un contenido más rico a lo anterior, precisaré, por una parte, la actitud de Cárdenas hacia la CROM y, por otra, la actitud de la CROM ante Cárdenas.

### 1. Cárdenas ante la CROM

La actitud total de Cárdenas hacia la CROM contiene tres elementos:

- a) Relegación, por lo menos a segundo lugar en el movimiento obrero mexicano;
- b) No enfrentamiento directo, y
- c) Ayuda a la CROM.

<sup>64</sup> Shulgovski, *op. cit.*, p. 70.

<sup>65</sup> *Futuro*, p. 15.

<sup>66</sup> M 1, pp. 128-129.

a) *La relegación de la CROM.* A lo largo de las memorias de la CROM de 1935 a 1940 está presente, como un *leit-motiv*, el sentimiento de que es despreciada por el poder público, aunque en la mayoría de las ocasiones se cuidan de decir que el desprecio y/o la agresión provienen de los funcionarios públicos, no del presidente de la república. Me limitaré a presentar algunas citas especialmente ilustrativas. Hay que

*impedir que so pretexto de que nuestra Organización se significaba como enemiga del Gobierno, se cometieran atropellos por parte de autoridades y que se diera protección política y oficial a grupos antagónicos para crear conflictos de carácter intergremial y resolverlos en perjuicio de la integridad de nuestra Organización.*<sup>67</sup>

*Los elementos oficiales y políticos, que ocupan puestos y situaciones que deben ser el conducto para prestar el apoyo moral y económico a la labor de unificación iniciada por el señor Presidente de la República, pusieron los elementos morales y económicos de que han dispuesto, exclusivamente al servicio del grupo de líderes encabezados por Vicente Lombardo Toledano, por Alfredo Navarrete y otros elementos comunistas, con el propósito de organizar un Congreso Nacional de Trabajadores bajo la dirección y control de los citados individuos y con exclusión de centrales como la CROM.*<sup>68</sup>

*Las demás autoridades (aparte del Presidente) del país no han variado su conducta de parcialidad hacia el grupo que dirige Lombardo Toledano, realizando toda clase de atropellos para presionar a los trabajadores en favor del citado grupo.*<sup>69</sup>

A reserva de explicarlo en el capítulo siguiente, puedo adelantar que la central que más gozó del apoyo de Cárdenas fue la CTM. Esto, evidentemente, significaba una relegación de la CROM. Probablemente las causas de esa relegación fueron las siguientes: i) el pasado callista de los líderes de la CROM, con su doble significado de conservadurismo ideológico y de intereses económicos antipopulares; ii) la corrupción de los líderes cromistas, obstáculo a las intenciones reformadoras de Cárdenas; iii) la fuerza numérica de la CROM. Para 1934 la CROM había perdido la mayor parte de su contingente. Para 1938 sólo tenía 50 000 afiliados.<sup>70</sup>

b) *No enfrentamiento directo con la CROM.* Cárdenas no tenía intenciones de enfrentarse con ninguna central obrera. Una posición de enfrentamiento con alguna central no estaría de acuerdo con su proyecto de un frente único obrero, idea sobre la cual Cárdenas nunca dejó de insistir.

<sup>67</sup> M 1, p. 11.

<sup>68</sup> M 1, pp. 24-25.

<sup>69</sup> M 1, p. 170.

<sup>70</sup> Ashby, *op. cit.*, p. 20.

*Insistiré en la unificación del proletariado y en el robustecimiento de sus organismos, que tienen por objeto dotar a los trabajadores de la cohesión que les es indispensable para el éxito de su mejoramiento.*<sup>71</sup>

*La cooperación que la Revolución solicita de los obreros... consiste... en una preocupación constante por agruparse en un solo frente.*<sup>72</sup>

*La doctrina que he venido reiterando con singular empeño es la de unificación de todos los elementos que constituyen las clases trabajadoras de la República.*<sup>73</sup>

No conozco ni tengo información de ningún enfrentamiento directo de Cárdenas con la CROM. Creo que no fue tal la expulsión de Morones. Si conozco testimonios explícitos en el sentido contrario. El 18 de enero de 1938 Cárdenas dijo:

*Aclaro y reitero una vez más que el Ejecutivo no tiene por qué ver en ningún miembro de la agrupación CROM, desde el principal director hasta el último de sus miembros, enemigos.*<sup>74</sup>

*Debo aclarar públicamente la solidaridad que la clase obrera que pertenece a la CROM ha tenido para el Gobierno, y pueden tener (los cromistas) la seguridad que el Ejecutivo atiende con todo cariño y responsabilidad los problemas que les afectan.*<sup>75</sup>

*No ha habido acto trascendental de mi gobierno que no haya tenido el respaldo de la CROM.*<sup>76</sup>

Un presidente que está enfrentado directamente a una central no habla de ella en los términos anteriores.

c) *Ayuda a la CROM.* Hay por lo menos dos conflictos intergremiales en los que Cárdenas dio la razón a la CROM. i) *Atlixco.* Fue una lucha intergremial entre trabajadores azucareros, afiliados unos a la CROM y otros a la CTM. Hubo varios muertos en la pugna. La posición de Cárdenas tuvo dos momentos. En el primero, según la interpretación de la CROM, Cárdenas fue injusto con ella. En el segundo, respetó el acuerdo de los trabajadores de Atlixco de afiliarse, en conjunto, a la CROM;<sup>77</sup> ii) *Cocolapam.* Con motivo de una elección municipal se suscitó un conflicto intergremial entre el sindicato afiliado a la CROM y el afiliado a la CTM. El Departamento del Trabajo concedió la titularidad del contrato colectivo al sindicato

<sup>71</sup> Lázaro Cárdenas, *Ideario político*, México, Era, 1972, 378 pp., p. 184.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 185.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 186.

<sup>74</sup> M 2, p. 63.

<sup>75</sup> M 2, p. 64.

<sup>76</sup> M 3, p. 74.

<sup>77</sup> M 2, pp. 44-57.

de la CROM. La CTM solicitó y le fue concedido amparo y, como represalia, ordenó la expulsión de 23 trabajadores cromistas. La pugna llegó a su clímax el 17 de enero de 1938 con la muerte de varios trabajadores. Al día siguiente Cárdenas se presentó en el lugar de los hechos, declaró su imparcialidad en el conflicto y dijo que la CROM no era enemiga del gobierno. El día 21 dictó un acuerdo en el que obliga a la CTM a reponer a los trabajadores cromistas expulsados, y el día 22 nombró un representante suyo para defender los intereses de los trabajadores cromistas.<sup>78</sup>

## 2. La CROM ante Cárdenas

Verbalmente, por lo menos, la CROM desde el principio ofreció su apoyo a Cárdenas. Lo consideraba incluso como una obligación.<sup>79</sup> Esta actitud de apoyo inicial se manifestó aun en el enfrentamiento entre Calles y Cárdenas, expresado en las declaraciones públicas de ambos el 11 y el 14 de junio de 1935. En este enfrentamiento la CROM declaró:

*La posición de nuestra Organización fue, en cuanto al aspecto político de la situación imperante en aquel momento, la de una abstención absoluta para participar en esta pugna política sin que ello nos cohibiera, sin embargo, para hacer la declaración categórica que hicimos ratificando nuestra confianza al Sr. Gral. Cárdenas, Presidente de la República, y, por lo que hace a la cuestión social, nuestra declaración no pudo ser más categórica al confirmar nuestra determinación de defender el derecho de huelga y todos los demás derechos adquiridos por el Proletariado de México cualesquiera que sean los motivos que se invoquen y los hombres que traten de menoscabar esos derechos.<sup>80</sup>*

En numerosas ocasiones la CROM reitera sus ofrecimientos de cooperación con Cárdenas.<sup>81</sup> Incluso, cuando se habla de las autoridades que atacan a la CROM, hay un cuidado constante de excluir a Cárdenas entre los atacantes. Una idea muy recurrente es que la CROM está siendo atacada a espaldas de Cárdenas. Incluso se llega a insinuar que Cárdenas es bueno pero tonto. Escojo, por ilustrativas, las siguientes citas:

*Desgraciadamente el sincero propósito del Sr. Presidente de la República, de poner la influencia del Gobierno y hasta los recursos económicos necesarios para conseguir la unificación del proletariado, fue perversamente aprovechado por el grupo de elementos políticos*

<sup>78</sup> M 2, pp. 57-76.

<sup>79</sup> M 1, pp. 4-5.

<sup>80</sup> Redondo de la CROM (M 1, pp. 10-11).

<sup>81</sup> M 1, pp. 18, 157, 169-170; M 2, pp. 65-66, 73-74, 116, 119, 191-193, 194-195, 207-208, 210-211.

para atacar a la CROM.<sup>82</sup>

*En un acto de deslealtad a la confianza depositada por el Sr. Presidente de la República en estos elementos... este grupo de políticos encargados, desafortunadamente, por el Sr. Presidente de la República para procurar la unificación de los trabajadores, dio el apoyo oficial y económico*<sup>83</sup>

para el Congreso de Unificación Obrera y Campesina. La cooperación que brinda la CROM a Cárdenas nunca será incondicional, y siempre será independiente.<sup>84</sup>

Junto a esta actitud de apoyo independiente hubo otra de crítica "medida", no total. Se manifestó claramente en tres momentos: a) El discurso de Morones el 29 de septiembre de 1935, en el que declaró que Calles era su amigo; b) El manifiesto de la CROM, a los 3 días de la expulsión de Morones, en el cual declara que: i) protesta por la expulsión de Morones, ii) demanda que se forme un "programa que defina de manera categórica el alcance y las limitaciones de las reformas sociales y económicas que deban hacerse al régimen económico de nuestro país", y que la CROM participe en su elaboración;<sup>85</sup> c) En un documento titulado "Acuerdo Sobre el Criterio que Debe Sustentar la CROM Sobre un Futuro Programa de Gobierno" se enjuicia al régimen de Cárdenas en los términos siguientes: i) se opone a la colectivización del campo, ii) contra el "estado de agitación" y iii) a favor de la educación socialista.<sup>86</sup>

Resumiendo: la actitud de la CROM hacia Cárdenas osciló entre un apoyo "condicional e independiente" y una crítica "medida", nunca frontal.

### III. Cárdenas y la CTM

En este capítulo trataré de mostrar la relación entre Cárdenas y la CTM como una relación de identificación ideológica parcial, limitante de Cárdenas hacia la CTM y crítica de la CTM hacia Cárdenas.

#### 1. La relación ideológica

Antes de precisar las "simpatías y diferencias" ideológicas entre Cárdenas y la CTM, haré una breve presentación de ésta.

Al día siguiente de las declaraciones antiobreras de Calles, por iniciativa de Lombardo Toledano y convocado por el Sindicato Mexicano de Electricistas, se organiza el Comité de Defensa Proletaria, que responde a Calles lla-

<sup>82</sup> M 1, pp. 20-21.

<sup>83</sup> M 1, p. 21.

<sup>84</sup> M 1, pp. 157 y 158.

<sup>85</sup> M 1, pp. 156 y 159.

<sup>86</sup> M 2, pp. 125 y 130.

mándolo enemigo de la clase trabajadora y traidor a la Revolución.<sup>87</sup> Este comité convocó a las masas trabajadoras: “Llenamos... el Zócalo, respaldamos al presidente Cárdenas y entonces el general Calles salió del país, porque la correlación de fuerzas políticas había cambiado”.<sup>88</sup> “Pero dicho Comité no se limitó a respaldar al Presidente de la República para evitar el peligro de Calles, sino que convocó a un congreso para hacer una nueva gran central obrera”.<sup>89</sup> El 26 de febrero de 1936 se funda la Confederación de Trabajadores de México.

#### a) Ideología de la CTM

i) *Lo que la CTM piensa sobre sí misma.* La CTM nace por la urgencia de organizar y de unificar a los trabajadores mexicanos para combatir al fascismo internacional y defender al régimen de Cárdenas ante los reaccionarios mexicanos agrupados alrededor de Calles.<sup>90</sup> Ideológicamente es una central heterogénea, dentro de la cual “cabén todos los trabajadores, de todas las doctrinas y de todas las ideas personales”,<sup>91</sup> aunque sustente una “ideología común, basada en la lucha de clases”.<sup>92</sup> Sus objetivos son mediatos e inmediatos. Los primeros, obtenibles a largo plazo, son abolir el régimen capitalista y “establecer la dictadura del proletariado”.<sup>93</sup> Los segundos, considerados globalmente, son la lucha contra el fascismo, contra el imperialismo y contra la reacción interior;<sup>94</sup> considerados en particular, son las siguientes “reivindicaciones inmediatas”: libertades políticas y sindicales, aumento de salarios reales, reducción de la jornada laboral, mejores condiciones de trabajo, capacitación técnica para los trabajadores, expropiación de tierras, otorgamiento de éstas, crédito y maquinaria a los campesinos, no establecimiento del “servicio militar obligatorio”, no propaganda religiosa, seguro social.<sup>95</sup>

Dentro de la estrategia general —definida por la relación entre los objetivos mediatos y los inmediatos—<sup>96</sup> se sitúa la táctica del “sindicalismo revolucionario” con “acción múltiple”. Aquél significa la “ausencia de todo intermediario entre trabajadores y patrones” y la independencia respecto del Estado y de los empresarios;<sup>97</sup> captarlo es un requisito indispensable para pertenecer a la CTM.<sup>98</sup> La acción múltiple significa no sólo el paso de la acción sindical a la acción política, sino de ésta a la acción social total: la CTM

<sup>87</sup> Ashby, *op. cit.*, pp. 26-28.

<sup>88</sup> Wilkie, *op. cit.*, p. 309.

<sup>89</sup> *Ibid.*

<sup>90</sup> *CTM, 1936-1941*, pp. 29-30, 61-62.

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 1156.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 260.

<sup>93</sup> *Ibid.*, pp. 31 y 67.

<sup>94</sup> *Ibid.*, pp. 33 y 67.

<sup>95</sup> *Ibid.*, pp. 67 y 69.

<sup>96</sup> *Ibid.*, pp. 61 y 67.

<sup>97</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 260.

reivindica como propio el campo total de la sociedad mexicana.<sup>99</sup> Como la CTM no sólo defiende los intereses del proletariado, sino los de todo el pueblo,<sup>100</sup> su acción se inscribe dentro de un frente popular, del cual ella es la vanguardia.<sup>101</sup>

ii) *La teoría social.* Aunque los dirigentes de la CTM hayan negado que su ideología fuera el marxismo, la defensa que hicieron de la reforma al artículo tercero constitucional fue el socialismo marxista. Se trataba de un socialismo como concepción del universo, de la vida y de la historia con la amplitud teórica de la teología y del positivismo.<sup>102</sup> Era “un modo de entender la existencia”, “un nuevo camino de explicación de las relaciones entre el hombre y el mundo y de las relaciones de los hombres a través del tiempo”, “un método de interpretación de los fenómenos de la naturaleza” y, a la vez, un “nuevo método de la evolución discontinua del materialismo llamado dialéctico”,<sup>103</sup> método que es expresado en términos hegelianos.<sup>104</sup> El proceso histórico es entendido como en *El manifiesto comunista*.<sup>105</sup> La última manifestación del capitalismo es el imperialismo,<sup>106</sup> y el peligro contemporáneo más grave es el fascismo.<sup>107</sup> Al fascismo y al imperialismo hay que oponerles un Estado nacionalista, caracterizado por la democracia de los trabajadores. El nacionalismo —“liberación política y económica del país”— es un medio para llegar al socialismo, vía al cual no es el cooperativismo.<sup>108</sup> La democracia de los trabajadores no se confunde ni con la dictadura del proletariado ni con la democracia burguesa, que es una utopía social-demócrata de la burguesía.<sup>109</sup> La democracia de los trabajadores no es para el pueblo en abstracto, sino para los sectores explotados; conserva el ejercicio de las libertades democráticas, aunque se insinúa que la burguesía será excluida de ese ejercicio.<sup>110</sup>

iii) *Lo que la CTM pensaba sobre Cárdenas.* Cárdenas fue considerado por la CTM como el presidente posrevolucionario que había realizado más fielmente los postulados de la Revolución.<sup>111</sup> Lo que distinguió a su régimen fue “la liquidación del feudalismo mexicano, iniciación de la independencia económica del país, mejoramiento real de las masas productoras, elevación

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. 689.

<sup>100</sup> *Ibid.*, p. 683.

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 727.

<sup>102</sup> *Ibid.*, pp. 709-710 y 713.

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 714.

<sup>104</sup> *Ibid.*, pp. 713-714.

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 66.

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 875.

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 66.

<sup>108</sup> *Ibid.*, p. 67 y Nathaniel y Sylvia Weyl, “La Reconquista de México (los Días de Lázaro Cárdenas)” en *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, v. VII, núm. 4, octubre-diciembre de 1955, pp. 117-334, p. 278.

<sup>109</sup> *Ibid.*, pp. 483, 874 y 876.

<sup>110</sup> *Ibid.*, pp. 547, 581, 876, 877 y 886.

<sup>111</sup> *Ibid.*, pp. 686, 778 y 885.

del espíritu cívico del pueblo".<sup>112</sup> Hizo partícipes a los obreros en la dirección y administración de las empresas<sup>113</sup> e incorporó a los indios "no en la civilización —frase demagógica—, sino en la economía nacional".<sup>114</sup> Su política interior se reflejó en su política exterior.<sup>115</sup> Fue un fuerte factor de unidad nacional,<sup>116</sup> acabó con el caudillismo<sup>117</sup> y no intervino para designar a su sucesor.<sup>118</sup> Pero su obra sólo ha sido un comienzo: hay que consolidarla y continuarla.<sup>119</sup> ¿Por qué ha sido sólo un comienzo? Porque

*el general Lázaro Cárdenas, como todos los presidentes que ha habido en México desde don Venustiano Carranza hasta hoy, no han sido líderes de la clase obrera ni trataban de cambiar la sociedad mexicana, reemplazando a la burguesía en el poder por el proletariado. Es decir, no han tenido una ideología de clase.*<sup>120</sup>

#### b) Ideología de Cárdenas

Lázaro Cárdenas luchó durante su gobierno para que México recorriera las rutas de la "verdadera democracia" cuyos "principios básicos", que no se limitan a "hablar del gobierno del Pueblo y para el Pueblo", descansan "en la mejor distribución de la riqueza, en la elevación del nivel de la vida humana, en la igualdad de oportunidades de cultura y en el acceso al poder de las mayorías trabajadoras",<sup>121</sup> de manera que "todos los ciudadanos ejerciten libremente el sufragio, en una forma regular y efectiva, fuera del objetivo ilegítimo de la coacción tendenciosa y de los esfuerzos capitalistas del grupo", sobre "una base indestructible: el respeto a la vida humana".<sup>122</sup>

La Revolución Mexicana ha impuesto la "democracia social",<sup>123</sup> que "orienta la vida de México".<sup>124</sup> La Revolución está "basada en la liberación del pueblo mexicano"<sup>125</sup> y, aunque "se identifica en su contenido con los programas universales de ideas avanzadas", tiene mucho de "genuino y nacional", y

*su doctrina surge, con características propias del pasado histórico, de los problemas específicos de México y de las particulares soluciones que éstos reciben. Son por igual ajenos a la Revolución Mexicana en lo que tienen*

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 686.

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 735.

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 885.

<sup>115</sup> *Ibid.*, p. 884.

<sup>116</sup> *Ibid.*

<sup>117</sup> *Ibid.*, pp. 692, 738 y 887.

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 738.

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 778.

<sup>120</sup> Wilkie, *op. cit.*, p. 319.

<sup>121</sup> *Cárdenas habla*, México, PRM, 1940, 291 pp., p. 183.

<sup>122</sup> *Ibid.*, p. 205.

<sup>123</sup> *Ibid.*, p. 88.

<sup>124</sup> *Ibid.*, p. 139.

<sup>125</sup> *Ibid.*, p. 143.

*de táctica, de programa, de política gubernativa, todos los movimientos que se originaron en situaciones oriundas de otros países y extrañas por completo al nuestro.*<sup>126</sup>

La Revolución, cuya tarea contemporánea es “seguir satisfaciendo las necesidades económicas”<sup>127</sup> y cuya tendencia es la de “humanizar las condiciones de nuestro pueblo aplicando a la riqueza pública una mejor distribución”,<sup>128</sup> ha recorrido un proceso. Ese proceso, en el tiempo de Cárdenas, había tenido momentos que constituyen “una serie ininterrumpida de acciones”;<sup>129</sup> primero: el que es “obra de las distintas generaciones que, en 1906, gestaron las grandes jornadas democráticas”;<sup>130</sup> segundo: el movimiento armado, que sirvió para “sentar las bases fundamentales de nuestro futuro”,<sup>131</sup> dirigido primero por los que “en 1910 sacudieron la dictadura de 30 años” y después por quienes “en 1913 reivindicaron la soberanía nacional e iniciaron las reformas sociales”;<sup>132</sup> tercero: la “Revolución hecha Gobierno”, establecida para que “cumpliera con los compromisos que había contraído en los campos de batalla”,<sup>133</sup> este tercer momento de la revolución es visto por Cárdenas como dividido en dos etapas: a la primera tocó “poner en acción las nuevas doctrinas, organizando los distintos factores de ejecución que nos permitieran caminar al éxito”,<sup>134</sup> y a la segunda —representada por el propio Cárdenas— ha tocado “resolver problemas que influyen en el proceso de nuestra vida social y que han de ayudar a perfeccionar nuestro régimen institucional, dándole a México la fisonomía propia de pueblo respetable y de soberanía indiscutible”.<sup>135</sup> Cárdenas se consideraba “unido, en acción y en responsabilidad, a todos los viejos, leales y honestos luchadores” que habían participado en el proceso de la Revolución Mexicana.<sup>136</sup>

Cárdenas ofreció que se “empeñaría por ser el mejor defensor de las libertades ciudadanas, de todos los hombres y de todas las mujeres de la República”,<sup>137</sup> particularmente (a fines de 1938) “cuando obtienen efímeros triunfos sobre las más caras conquistas de la civilización los regímenes enemigos de las libertades humanas”,<sup>138</sup> consecuentemente con lo cual acepta “toda crítica, por malévola que sea”,<sup>139</sup> y no elude “la censura ni la comparación de su obra”.<sup>140</sup> Por ello

<sup>126</sup> *Ibid.*, p. 88.

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 100.

<sup>128</sup> *Ibid.*, p. 192.

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 213.

<sup>130</sup> *Ibid.*, p. 184.

<sup>131</sup> *Ibid.*, p. 213.

<sup>132</sup> *Ibid.*, p. 184.

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 213.

<sup>135</sup> *Ibid.*

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 184.

<sup>137</sup> *Ibid.*, p. 195.

<sup>138</sup> *Ibid.*, p. 183.

<sup>139</sup> *Ibid.*

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 185.

*es audaz e insensato afirmar que se vive dentro de un régimen dictatorial, precisamente cuando se han proscrito los asesinatos políticos y vuelto a la patria, gozando de la protección de las autoridades, los desterrados que sufrieron amargo exilio; cuando la prensa más conservadora puede expresar su enconada crítica sin restricción alguna; cuando las cárceles sólo guardan delincuentes comunes; cuando los pensadores pueden difundir libremente su credo y sus opiniones; cuando de nuestra hospitalidad disfrutan destacados luchadores y a nuestras puertas llaman las víctimas de cruentas persecuciones, y cuando, por último, el Gobierno pudo, con sólo la fuerza moral de la adhesión del pueblo, desbaratar sin derramamiento de sangre la reciente conjuración de los conservadores, abortada en San Luis Potosí.<sup>141</sup>*

La ideología cardenista se preciaba de haber “combatido el imperialismo”,<sup>142</sup> pero eso no significó nunca ni siquiera una “política general de expropiación”.<sup>143</sup> Más bien, Cárdenas tuvo cuidado en dar garantías al capital extranjero en México: “éste será provechoso si los inversionistas se ajustan a las leyes y obran de buena fe en nuestro país y con un sentido verdaderamente humano para sus trabajadores”.<sup>144</sup> En cuanto a la tenencia de la tierra, el presidente fue muy claro, e incluso enfático, en su respeto por la pequeña propiedad:

*Es inexacto que mi Gobierno atente contra la pequeña propiedad colocándose al margen de textos expresos de la Constitución,<sup>145</sup> nosotros hemos manifestado ya que respetaremos a la pequeña propiedad, porque esto es un mandato de la Constitución.<sup>146</sup>*

Hay indicios de que Cárdenas estaba convencido de que los problemas de producción y de distribución de la riqueza se resolverían sobre la base del cooperativismo. A ello dedicaron Nathaniel y Sylvia Weyl un excelente capítulo de su libro, particularmente a los casos de ingenios azucareros de Zacatepec, El Mante y Los Mochis, la fábrica de cemento “Cruz Azul”, los Talleres Gráficos de la Nación y la cooperativa de Cordeleros Cuatro Hermanos.<sup>147</sup>

Aunque no he encontrado ninguna referencia explícita y textual en que Cárdenas hable de la lucha de clases, creo que es una idea constante en su oratoria y en su posición política. En los 14 puntos de Monterrey, por ejemplo, está clara la idea de que los empresarios están en un lado y los trabajadores en el lado opuesto.<sup>148</sup>

<sup>141</sup> *Ibid.*, p. 184.

<sup>142</sup> *Ibid.*, p. 214.

<sup>143</sup> *Ibid.*, p. 190.

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 191.

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 185.

<sup>146</sup> *Ibid.*, p. 193.

<sup>147</sup> N. y S. Weyl, *op. cit.*, pp. 268-275.

<sup>148</sup> Cárdenas, *op. cit.*, pp. 189-191.

### c) Simpatías y diferencias

No hay duda de que tanto Cárdenas como la CTM veían en México a un país dividido en clases enfrentadas y acosado por el imperialismo, aunque sobre lo uno y lo otro la central obrera haya sido más reiterativa y más explícita que el presidente.

Pero no sucede lo mismo con respecto a otros temas esenciales. Si el lector relea los dos párrafos anteriores —*La ideología de la CTM* y *La ideología de Cárdenas*— verá con claridad que la “democracia de los trabajadores” cetemistas se parece más, sin ser lo mismo, a la dictadura del proletariado, y que la “verdadera democracia” cardenista, aunque enriquece y completa a la teoría de la democracia clásica, conserva todas sus libertades. Es evidente, igualmente, que de la misma manera que la ideología del presidente está orientada por la Revolución Mexicana, la de la central obrera está orientada por el marxismo. La predilección que el titular del Poder Ejecutivo mostró por el cooperativismo fue vista con recelo por el máximo dirigente cetemista. De manera no correspondiente con el marxismo de la CTM, Cárdenas repitió que fomentaría y respetaría a la propiedad privada.

## 2. Cárdenas limita a la CTM

Comparto la tesis de Medin de que Cárdenas quería que la CTM fuera influyente pero no determinante en su gobierno.<sup>149</sup> Así me explico la conducta limitante de Cárdenas hacia la CTM. Creo que las cosas que citaré enseguida prueban que el presidente quería mantener el poder de la CTM dentro de límites tales que le impidieran llegar a ser determinante en su gobierno; pero no prueban que intentara dividir a los trabajadores.

### a) La no incorporación de los campesinos a la CTM

Cárdenas, en un discurso pronunciado el 9 de julio de 1935, pidió que los ejidatarios se unificaran alrededor del PNR. La CTM convocó a un congreso campesino independiente del PNR. Cárdenas se opuso, alegando que sobrevendría una competencia que no ayudaría a la unificación de los campesinos, sino que, “lejos de lograrlo, no conseguirá más que incubar gérmenes de disolución, introduciendo entre ellos las pugnas internas que tan fatales resultados han ocasionado al proletariado industrial”.<sup>150</sup> Según Lombardo Tolledano,

*no quería el gobierno que los campesinos se agruparan con los obreros, porque si se juntaban esas dos grandes fuerzas el gobierno se vería, naturalmente, influido de una manera directa y trascendental por los obreros*

<sup>149</sup> Medin, *op. cit.*, pp. 82-84.

<sup>150</sup> *Ibid.*, pp. 84-85.

*y campesinos unificados.*<sup>151</sup> *Acordamos no contestarle, pero también acordamos no hacerle caso.*<sup>152</sup>

b) El conflicto ferroviario

Después de largas pláticas del sindicato con la administración de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, 45 000 trabajadores acordaron declarar la huelga el 18 de mayo de 1936.<sup>153</sup> Pedían el pago del séptimo día y presentaban 15 puntos petitorios fundamentales.<sup>154</sup> Una hora antes de iniciarse oficialmente la huelga, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la declaró inexistente.<sup>155</sup> No habían sido escuchados los representantes de los obreros.<sup>156</sup> “La dirección de la CTM protestó por las acciones del gobierno. El 18 de junio de 1936, con base a un llamamiento de la CTM, tuvo lugar una huelga nacional de protesta por la frustración de la huelga de los ferrocarrileros”.<sup>157</sup> Al año siguiente, el 23 de junio de 1937, Cárdenas nacionalizó los ferrocarriles.<sup>158</sup>

c) Los burócratas

La CTM intentó organizar en su seno a los burócratas. Cárdenas no lo permitió, según Medin, porque

*tal integración habría posibilitado a la CTM la paralización de la acción gubernamental en el momento que lo creyeran conveniente.*<sup>159</sup>

*El 27 de septiembre de 1938 el gobierno expidió el Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, extendiendo a los empleados del gobierno las provisiones de la Ley del Trabajo, inclusive los derechos de organizarse por sí mismos y de hacer huelgas.*<sup>160</sup>

d) Las concesiones a la CROM

Indudablemente que las concesiones hechas por Cárdenas a la CROM significaron una limitación al poder de la CTM. De ellas hablé en el apartado anterior.

Si, en ciencias sociales, nada es posible sin la investigación empírica; si la lucidez de la explicación muchas veces guarda proporción directa con la riqueza de la información, y si la oquedad de los esquemas se complemen-

<sup>151</sup> Wilkie, *op. cit.*, p. 319.

<sup>152</sup> *Ibid.*

<sup>153</sup> Shulgovski, *op. cit.*, p. 280.

<sup>154</sup> Medin, *op. cit.*, p. 83.

<sup>155</sup> *Ibid.*

<sup>156</sup> Shulgovski, *loc. cit.*

<sup>157</sup> Shulgovski, *op. cit.*, p. 282.

<sup>158</sup> Medin, *op. cit.*, p. 84.

<sup>159</sup> *Op. cit.*, pp. 86-87.

<sup>160</sup> *Ibid.*, p. 87.

ta con la diversidad humana expresada en los hechos, el sentido de este trabajo es el de contribuir, por los elementos de su modelo y por la explicación y la relación entre ellos, a la explicación crecientemente clara y crecientemente compleja de la realidad política mexicana durante el cardenismo.